

**INFORME DE COMISIÓN**

MEXICALI, B.C., A 15 DE enero DE 2019

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorádum número: CECG-1/003/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:**

Curso de capacitación a los consejeros presidentes y secretarios fedatarios de los Consejos Distritales Electorales del VI al XVII.

**Tema:**

Capacitación relacionada con los temas de la tramitación de las solicitudes de aspirantes a candidaturas independientes a diputaciones; de quejas y denuncias, y de medios de impugnación.

**Tipo de Participación:**

Coadyuvar con el área operativa y atender las inquietudes que puedan tener los funcionarios electorales en relación a sus funciones en torno como integrantes de los CDE.

**Lugar y periodo de la comisión:**

Sábado 12 de enero, Tijuana: Instalaciones del IX CDE.

**Actividades realizadas:**

Coadyuvar con el área operativa y atender las inquietudes que puedan tener los funcionarios electorales en relación a sus atribuciones.

**Resultados obtenidos:**

Participaron los consejeros presidentes y secretarios fedatarios de los distritos electorales que integran los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada.

**Contribuciones a la Institución:**

Como Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los CDE debemos contribuir a la vinculación con los CDE a fin de garantizar que el ejercicio de sus funciones que les corresponde durante el proceso electoral local, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.

**Aportaciones obtenidas:**

Vigilar y dar cumplimiento a los actos y plazos que contempla la Ley electoral en materia de los CDE.

**INFORME DE COMISIÓN**

**Adjunta recursos fotográficos:**

SI

**Conclusión:**

Pudimos observar el interés por parte de los consejeros presidentes por conocer de cerca el procedimiento y se pudieron atender las inquietudes que tenían sobre algunos temas relacionados con sus funciones dentro del CDE.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



---

Mtra. Graciela Amezola Canseco  
Consejera Electoral